

## Declaración responsable de cumplimiento sobre la no afectación medioambiental del proyecto

(Instalación sin autorización administrativa previa, ni declaración responsable o comunicación previa a alguna administración y que no se encuentre en ninguno de los supuestos de evaluación de impacto ambiental obligatoria contemplados en el artículo 7 de la Ley 21/2013 de evaluación ambiental)

Don/Doña .....

con NIF/NIE ....., actuando en su propio nombre y como representante legal de  
(completar cuando corresponda) .....

con NIF ..... y domicilio fiscal en .....

....., en calidad de beneficiario de ayudas financiadas con recursos provenientes del PRTR para el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el **Componente 9 “Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial”**, y la Inversión 2 de la Componente 31 «Esquema para apoyar la producción y consumo de hidrógeno renovable» (en adelante, el beneficiario)

La representación se ostenta en virtud del documento/acto: .....  
(indicar el documento o acto por el que se otorga la facultad de representación)

Identificación de la actuación (nombre de la subvención)	<i>Programa de incentivos para proyectos de producción y consumo de hidrógeno renovable (clústeres o valles)</i>
Componente del PRTR al que pertenece la actividad	C31
Medida (Reforma o Inversión) del Componente PRTR al que pertenece la actividad indicando, en su caso, la submedida	I2
Etiquetado climático y medioambiental asignado a la medida (Reforma o Inversión) o, en su caso, a la submedida del PRTR (Anexo VI, Reglamento 2021/241)	Climático:100% Medioambiental: 40%

### DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que ha presentado solicitud a la actuación arriba indicada para el proyecto denominado .....

..... y éste cumple lo siguiente:

1. Las actividades que se desarrollan en el mismo no ocasionan un perjuicio significativo a los siguientes objetivos medioambientales, según el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles mediante la implantación

de un sistema de clasificación (o «taxonomía») de las actividades económicas medioambientalmente sostenibles:

- a) Mitigación del cambio climático.
- b) Adaptación al cambio climático.
- c) Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
- d) Economía circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos.
- e) Prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo.
- f) Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

**2.** Las actividades se adecúan, en su caso, a las características y condiciones fijadas para la medida y submedida de la Componente y reflejadas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

**3.** Las actividades que se desarrollan en el proyecto cumplirán la normativa medioambiental vigente que resulte de aplicación.

**4.** Las actividades que se desarrollan no están excluidas para su financiación por el Plan al cumplir el principio DNSH conforme a la *Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» en virtud del Reglamento relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (2021/C 58/01)<sup>1</sup>*, a la *Propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España<sup>2</sup>* y a su correspondiente *Anexo<sup>3</sup>*.

**5.** Las actividades que se desarrollan no causan efectos directos sobre el medioambiente, ni efectos indirectos primarios en todo su ciclo de vida, entendiendo como tales aquéllos que pudieran materializarse tras su finalización, una vez realizada la actividad.

*El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente declaración dará lugar a la obligación de devolver las cantidades percibidas y los intereses de demora correspondientes.*

En..... a..... de.....de 2024

Firma: